



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.02 del Obrero Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED. Actividad 1062.0.21 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de La Libertad, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria -- Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable, 01.18 Del Obrero Eventual y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º y 47º del Decreto Ley Nº 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley Nº - 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de - Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES -- ORO (S/ 663,720.00) en el Presupuesto del Sector Público para -- 1979, conforme al detalle siguiente:


..//





RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979


VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : II EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.21 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIA
-Sector 10 Ministerio Educación \$ 663,720.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES \$ 663,720.00
04 Transitoria Pensionable 321,744.
05 Transitoria No Pensionable 1,296.
18 Del Obrero Eventual 186,000.
19 Otras del Trabajador Empleado 154,680.

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES \$ 663,720.
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente 436,920.
02 Del Obrero Permanente 186,000.
17 Del Empleado Eventual Contratado 40,800.
TOTAL \$ 663,720.
=====

Regístrese y comuníquese,


Ing. MIGUEL VEJARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB
otm.



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.02 del Obrero Permanente y 01.17 del Empleado Eventual Contratado del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.21 Gestión Administrativa de la Oficina Regional de La Libertad, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria -- Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable, 01.18 Del Obrero Eventual y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40º, 41º y 47º del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° - 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de -- Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES -- ORO (S/ 663,720.00) en el Presupuesto del Sector Público para -- 1979, conforme al detalle siguiente;

..//



RESOLUCION No. 0869-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : II EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.21 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION REGIONAL DE LA LIBERTAD
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIA
-Sector 10 Ministerio Educación S/ 663,720.00

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES	S/ 663,720.00
04 Transitoria Pensionable	321,744.
05 Transitoria No Pensionable	1,296.
18 Del Obrero Eventual	186,000.
19 Otras del Trabajador Empleado	154,680.

A LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES	S/ 663,720.
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	436,920.
02 Del Obrero Permanente	186,000.
17 Del Empleado Eventual Contratado	40,800.
TOTAL	S/ 663,720.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB
otm.

Ing. MIGUEL VEJARDE SIGURA
JEFE (R1)